

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 163

Impreso el día 2 de julio de 2026

Término del artículo 113: 15 de julio de 2026

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Cumplimiento** exitoso de la misión experimental del Microsatélite Argentino ATENEA, finalizado el día 2 de abril de 2026. *Expresión de beneplácito y reconocimiento.*

I. Dictamen de mayoría.

II. Dictamen de minoría.

1. **Llano, Molinuevo, Benedit, Andreussi, Diez, Brizuela, Flores, Giudici, Treffinger, Soldano, Goitia, Zapata, Ajmechet, Tortoriello, Ferreyra y otros/as.** (1.266-D.-2026.)
2. **Paulón y Farías.** (1.446-D.-2026.)

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llano y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino ATENEA, que finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026, consolidando la capacidad técnica de la República Argentina en el ámbito del espacio profundo; y el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito por la participación de la República Argentina en la misión Artemis II de la NASA a través del desarrollo del microsatélite ATENEA, se reconoce el aporte del sistema científico-tecnológico nacional, la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento para el desarrollo soberano de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe

que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino ATENEA, que finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026, consolidando la capacidad técnica de la República Argentina en el ámbito del espacio profundo.

Sala de la Comisión, 30 de junio de 2026.

Martín Yeza. – Mercedes Llano. – Julieta Metral Asensio. – Sabrina Ajmechet. – Carlos A. Almena. – Damián Arabia. – Belén Avico. – Daiana Fernández Molero. – Álvaro García. – Silvana Giudici. – Lilia Lemoine. – Santiago Santurio. – Alejandra Torres. – Lorena Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Llano y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino ATENEA, que finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026, consolidando la capacidad técnica de la República Argentina en el ámbito del espacio profundo; y el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otro señor diputado, por el cual se expresa beneplácito por la participación de la República Argentina en la

misión Artemis II de la NASA a través del desarrollo del microsatélite ATENEA, se reconoce el aporte del sistema científico-tecnológico nacional, la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento para el desarrollo soberano de la República Argentina.

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificados en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Martín Yeza.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llano y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino ATENEA, que finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026, consolidando la capacidad técnica de la República Argentina en el ámbito del espacio profundo; y el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito por la participación de la República Argentina en la misión Artemis II de la NASA a través del desarrollo del microsatélite ATENEA, se reconoce el aporte del sistema científico-tecnológico nacional, la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento para el desarrollo soberano de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la destacada participación de la República Argentina en la misión Artemis II de la NASA, hecho de profundo significado estratégico, científico y geopolítico, a través del desarrollo del microsatélite ATENEA, seleccionado entre múltiples propuestas internacionales como único representante latinoamericano.

Asimismo, reconocer el aporte del sistema científico-tecnológico nacional en el diseño y construcción de ATENEA –un CubeSat de tecnología argentina– desarrollado mediante el trabajo articulado de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y demás instituciones del sistema científico nacional, entre

ellas el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Finalmente, destacar la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento sostenido, en tanto constituye un pilar esencial para el desarrollo soberano, la innovación y la proyección internacional de la República Argentina.

Sala de la Comisión, 30 de junio de 2026.

Luana Volnovich. – Adriana C. Serquis. – Luciana Potenza. – Javier Andrade. – Sergio E. Capozzi. – Mariela Coletta. – Andrea Freitas. – Ana M. Ianni. – Mario Manrique. – Kelly Olmos. – Julia Strada. – Jorge Taiana. – Pablo R. Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Llano y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino ATENEA, que finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026, consolidando la capacidad técnica de la República Argentina en el ámbito del espacio profundo; y el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito por la participación de la República Argentina en la misión Artemis II de la NASA a través del desarrollo del microsatélite ATENEA, se reconoce el aporte del sistema científico-tecnológico nacional, la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento para el desarrollo soberano de la República Argentina.

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificados en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Adriana C. Serquis.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo beneplácito y reconocimiento por el exitoso cumplimiento de la misión experimental del microsatélite argentino ATENEA, el cual finalizó sus operaciones el 2 de abril de 2026 tras alcanzar hitos históricos para la industria aeroespacial nacional, consolidando la capacidad técnica

de la República Argentina en el ámbito del espacio profundo.

Mercedes Llano. – Sabrina Ajmechet. – Carlos A. Almena. – Barbara Andreussi. – Atilio Basualdo. – Beltrán Benedit. – Adrián Brizuela. – Alejandro Carrancio. – Romina Diez. – Alida Ferreyra. – María G. Flores. – Silvana Giudici. – Rosario Goitia. – María L. González Estevarena. – Patricia Holzman. – Soledad Molinuevo. – Soledad Mondaca. – Juan P. Montenegro. – Francisco Morchio. – Federico A. Pelli. – Gastón Riesco. – Laura Soldano. – Yamile Tomassoni. – Anibal Tortoriello. – José F. Tournier. – César Treffinger. – Hernán Urien. – Patricia Vásquez. – Carlos R. Zapata.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la destacada participación de la República Argentina en la misión Artemis II

de la NASA, hecho de profundo significado estratégico, científico y geopolítico, a través del desarrollo del microsatélite ATENEA, seleccionado entre múltiples propuestas internacionales como único representante latinoamericano.

Asimismo, reconocer el aporte del sistema científico-tecnológico nacional en el diseño y construcción de ATENEA –un CubeSat de tecnología argentina– desarrollado mediante el trabajo articulado de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y demás instituciones del sistema científico nacional, entre ellas el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Finalmente, destacar la relevancia estratégica de dicho sistema y la importancia de su fortalecimiento y financiamiento sostenido, en tanto constituye un pilar esencial para el desarrollo soberano, la innovación y la proyección internacional de la República Argentina.

Esteban Paulón. – Pablo Farías.